

Manta, 30 marzo del 2018.

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARAQUE & CANTOS CONSTRUCTORA ARCANCONS S. A.**

De mis consideraciones:

En base a lo dispuesto mediante Resolución No. 92.1.4.0013 RO # 44 del 13 de octubre de 1992, por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las Obligaciones Legales y Estatutarias, por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía ARAQUE & CANTOS CONSTRUCTORA ARCANCONS S. A., entrego a Ustedes el informe anual de la gestión, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 con el siguiente contenido:

- 📁 Estado de Situación Financiera
- 📁 Estado de Resultados Integrales
- 📁 Estado de Cambio en el Patrimonio
- 📁 Flujo de Efectivo
- 📁 Notas Explicativas

Poniéndolos al mismo tiempo a consideración de la Junta no sin antes exponer lo siguiente:

1. La Constitución de la compañía tiene el objetivo principal la construcción de Viviendas con precios aceptables en el mercado, así como también crear nuevas plazas de trabajo.
2. Durante el año 2017, no se ha tenido ingresos operacionales por ventas, sin embargo, tuvimos egresos que fueron solventados por los accionistas ya que hicieron un préstamo y al final del año cedieron el valor a la compañía, considerándole como Otros Ingresos no Operacionales.

3. La gestión efectuada en mi Administración en el presente período fue:

- Controlar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Vigilar por el correcto manejo de los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad y constatar que se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.

4. Adicionalmente informo que estamos al día con todas nuestras obligaciones fiscales, laborales, municipales. estamos optimistas respecto del futuro para el fortalecimiento de la Compañía en su capacidad de ejecución y captura de oportunidades, en mi calidad de Gerente General apruebo los resultados que revelaron los estados financieros en el periodo 2016.

5. La compañía ha termina sus operaciones con éxito en este año y seguirá cumpliendo políticas y procedimientos administrativos para conseguir los objetivos propuestos por los accionistas durante los próximos años.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Muy Atentamente,



David Sebastián Araque Terán

GERENTE GENERAL

CI # 1713500914